

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 219 DE 2016

128
728

El contrato de prestación de servicios 219 de 2017 fue ejecutado desde el 16 de mayo de 2017 a 5 de enero de 2018, por la contratista VILMA JUDITH GONZALEZ URREGO.

En cumplimiento del objeto contractual, se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones, así:

OBLIGACIONES	MAYO DE 2017	JUNIO DE 2017	JULIO DE 2017	AGOSTO DE 2017
No. 1 Realizar la proyección y definición de los lineamientos jurídicos y económicos de los procesos contractuales a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.	Atendiendo sugerencias de los abogados de la Dirección General y de la Oficina Jurídica y de Contratación, se realizó corrección a los estudios previos y a los Anexos No. 2 del proceso: "BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL -ANTOJITOS PARA TODOS". Se trabajó conjuntamente con la parte técnica el proceso que tiene como objeto: "GENERAR ALTERNATIVAS DE INGRESOS A TRAVÉS DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES CONFORMADOS POR VENDEDORES INFORMALES	Se proyectaron y corrigieron los estudios previos de los siguientes procesos: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS CONFORMADOS POR LOS VENDEDORES INFORMALES PRODUCTORES PARA GENERAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS". "BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIO DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL - ANTOJITOS PARA TODOS". Se trabajó conjuntamente con la parte técnica el proceso que tiene como objeto: REALIZAR RUEDAS DE NEGOCIO COMO APOYO AL NEGOCIO COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO	se corrigieron y radicaron los estudios y demás documentos previos de los siguientes procesos: brindar asistencia técnica a los emprendimientos conformados por vendedores informales productores para generar encadenamientos productivos". se amplió el concepto técnico y se realizaron las correcciones de los procesos que tienen como objeto: realizar ruedas de negocio como apoyo al fortalecimiento comercial de las unidades productivas conformadas	Se corrigieron los estudios previos de los siguientes procesos: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDIMIENTOS CONFORMADOS POR LOS VENDEDORES INFORMALES PRODUCTORES PARA GENERAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS". Se dio respuesta a las observaciones allegadas por los proponentes al proyecto de Pliego de Condiciones. Se solicitó modificar el Pliego de condiciones de acuerdo con las

<p>PRODUCTORES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. "Elaboré conjuntamente con el equipo técnico la solicitud de cotización del proceso cuyo objeto es: "prestación del servicio en línea de pruebas psicotécnicas disc para la afiliación a vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial." Con base en dicha solicitud proyecté los estudios previos. Se radicó en la Dirección General.</p>	<p>COMERCIAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR VENDEDORES INFORMALES".</p>	<p>por vendedores informales". "brindar asistencia técnica a la población beneficiaria del programa de emprendimiento y empoderamiento social - "antojitos para todos".</p>	<p>observaciones allegadas.</p>
<p>No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES.</p>	<p>Para este periodo no se requirió la presente actividad: "No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES."</p>	<p>Para este periodo no se requirió la presente actividad: "No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES."</p>	<p>Para este periodo no se requirió la presente actividad: "No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES."</p>

137
729

<p>No. 3. Realizar la proyección y seguimiento a los documentos e informes que se requieran en función de la vigilancia y seguimiento a las etapas contractuales de los contratos o convenios dirigidos a la población sujeta de atención a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y que le hayan sido asignados.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, responder derechos de petición a: las beneficiarias del proyecto, a la Secretaría de la Mujer.</p>	<p>Se apoyó a la supervisión entregando respuesta a la sustentación del recurso de reposición presentado por el contratista contra la Resolución 149 de 2017, por medio de la cual se declaró el incumplimiento y se impone clausula penal pecuniaria para ser presentado en la Audiencia de Incumplimiento realizada el 29 de junio de 2017.</p>	<p>Se realizó la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los productos estipulados en el convenio 323-317, IPES-SDDE Y PROPAIS, que se encuentra en etapa de liquidación, conjuntamente con el apoyo a la supervisión de la SDDE.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del proyecto. Así mismo se proyectaron respuestas para la Contraloría, Fiscalía y Secretaría Distrital de la Mujer.</p>
<p>No. 4. Realizar la revisión y diagnóstico jurídico de los contratos o convenios a cargo de la Subdirección y que se encuentren en etapa de liquidación, pasivos exigibles y demás procesos relacionados, presentando su respectivo informe de avance y estado.</p>	<p>Seguimiento al Contrato 319 de 2015 en etapa de liquidación. Se apoyó a la supervisión en las Audiencias de Incumplimiento realizadas el 16 y 24 de Mayo de 2017.</p>	<p>Se realizó la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los productos estipulados en el convenio 323-317, IPES-SDDE Y PROPAIS, que se encuentra en etapa de liquidación, conjuntamente con el apoyo a la supervisión de la SDDE.</p>	<p>Se proyectó el informe final de supervisión para la liquidación y el Acta de Liquidación del Contrato 319 -2015.</p>	<p>Se revisaron conjuntamente con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico los informes técnico, administrativo y financiero que soportan el tercer pago y el informe final de supervisión y se evaluaron cada una de las obligaciones y su cumplimiento para la liquidación del convenio. Se elaboró el informe final de supervisión del Convenio 323-317, IPES-SDDE Y PROPAIS y se remitió a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la elaboración del Acta de liquidación.</p>

<p>No. 5. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<p>Se consolidó toda la documentación presupuestal en matrices, para determinar el cumplimiento de las normas contables de la facturación y soportes contables entregada por FUNDAMIL y la que reposa en la entidad, con el fin de establecer el porcentaje de ejecución financiera de FUNDAMIL y presentarlo en la Audiencia del 16 de Mayo de 2017.</p>	<p>Estuve presente en el cierre del proceso y se asesoró a la parte técnica en la evaluación de las propuestas del proceso que tiene como objeto: "PRESTACION DEL SERVICIO EN LINEA DE PRUEBAS PSICOTECNICAS PARA LA PERFILACION A VENDEDORES INFORMALES EN PROCESO DE EMPRENDIMIENTO Y/O FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL."</p> <p>En el marco del contrato 319 de 2015, responder derechos de petición a las beneficiarias del proyecto.</p>	<p>Responder derechos de petición a las beneficiarias del proyecto llevado a cabo en el marco del contrato 319 de 2015.</p> <p>Presentar semanalmente informe al avance del Plan Anual de Adquisiciones 2017</p> <p>Apoyar en la respuesta al Informe Preliminar Contraloría Auditoría Regular</p> <p>Radicado IPES No. 00110-812-008603, en lo relacionado con el Contrato 319 de 2015</p>	<p>Se informó semanalmente a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico el estado actual de los procesos contractuales registrados en el Plan Anual de Adquisiciones a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, servicios Empresariales y Comercialización - SESEC.</p>
--	---	---	---	--

OBLIGACIONES	SEPTIEMBRE 2017	OCTUBRE 2017	NOVIEMBRE DE 2017	DICIEMBRE DE 2017	ENERO 1 A 5 DE 2018
<p>No. 1 Realizar la proyección y definición de los lineamientos jurídicos y económicos de los procesos contractuales a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.</p>	<p>Se elaboraron los estudios previos con base en las cotizaciones allegadas, y formatos de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL A LOS BENEFICIARIOS DE PUNTOS COMERCIALES. ADQUISICIÓN DE PRACTIWAGON PARA LA RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES. Subsanación de la LICITACION PUBLICA No. 04 - 2017. Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego y Pliego de Condiciones Definitivo de la 	<p>se elaboraron los estudios previos con base en las cotizaciones allegadas, y formatos de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * adquisición de bibliotecas para puntos de lectura ubicados en las plazas de mercado distritales administradas por el "ipes". * fortalecimiento comercial y empresarial a los beneficiarios de puntos comerciales. adquisición de practiwagon para la recolección interna de residuos sólidos generados en plazas de mercado distritales. subsanación de la licitación pública no. 04 - 2017. respuesta 	<p><u>LICITACION PUBLICA No. 05 - 2017.</u> Subsanación de las propuestas. Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo Memorando solicitud de modificaciones Solicitud elaboración Adenda Evaluación de las propuestas. Respuesta observaciones a la evaluación definitiva. Asistencia a la Audiencia de Adjudicación Se elaboraron los estudios previos con base en las cotizaciones allegadas, y formatos de siguientes procesos: * FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL A LOS BENEFICIARIOS DE PUNTOS COMERCIALES. Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego y Pliego de Condiciones</p>	<p><u>LICITACION PUBLICA No. 06 - 2017.</u> * FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL A LOS BENEFICIARIOS DE PUNTOS COMERCIALES. Respuesta observaciones a la evaluación definitiva. Asistencia a la Audiencia de Adjudicación Solicitud elaboración Contrato. Se elaboraron los estudios previos y formatos del proceso de MINIMA CUANTIA: OBJETO: ADQUISICION DE SONIDD PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO adquisición 1134-OPORTUTNIDDES DE GENERACION DE</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 1. Realizar la proyección y definición de los lineamientos jurídicos y económicos de los procesos contractuales a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.</p>

	<p>LICITACION PUBLICA No. 04 - 2017. Memorando solicitud de modificaciones a la LICITACION PUBLICA No. 04 - 2017. Solicitud elaboración contrato de la LICITACION PUBLICA No. 04 - 2017.</p>	<p>observaciones al proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo de la licitacion publica no. 04 - 2017. memorando solicitud de modificaciones a la licitacion publica no. 04 - 2017. solicitud elaboración contrato de la licitacion publica no. 04 - 2017.</p>	<p>Definitivo Memorando solicitud de modificaciones Solicitud elaboración Adenda Evaluación de las propuestas.</p>	<p>INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES.</p>	
<p>No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES.</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social -</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social - IPES.</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social -</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 2. Realizar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega oportuna a la entidad de los servicios, bienes y/o productos estipulados en los contratos o convenios suscritos por la misma y dirigidos a la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social -</p>

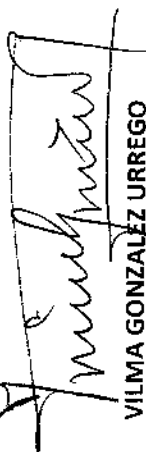
139

IPES.	IPES.	para la Economía Social - IPES.	IPES.	IPES.	IPES.
<p>No. 3. Realizar la proyección y seguimiento a los documentos e informes que se requieran en función de la vigilancia y seguimiento a las etapas contractuales de los contratos o convenios dirigidos a la población sujeta de atención a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y que le hayan sido asignados.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del proyecto y a la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del proyecto y a solicitudes de documentación de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del proyecto. Se realizaron ajustes y correcciones en HEMI de las beneficiarias del Contrato 319 de 2015.</p>	<p>En el marco del contrato 319 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del proyecto. En el marco del contrato 331 de 2015, se proyectaron respuestas a derechos de petición de las beneficiarias del contrato y de la Personería de Bogotá.</p>	<p>Para este mes no se requirió esta obligación. No. 3. Realizar la proyección y seguimiento a los documentos e informes que se requieran en función de la vigilancia y seguimiento a las etapas contractuales de los contratos o convenios dirigidos a la población sujeta de atención a cargo de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y que le hayan sido asignados.</p>
<p>No. 4. Realizar la revisión y diagnóstico jurídico de los contratos o convenios a cargo de la Subdirección y que se encuentren en etapa de liquidación, pasivos exigibles y demás procesos relacionados, presentando su respectivo informe de avance y estado.</p>	<p>Se radicó en la Oficina Jurídica y de Contratación el acta de liquidación del contrato 319 de 2015 con todos los soportes. Se elaboró el informe final de supervisión que soporta el Acta de liquidación del</p>	<p>Se radicó en la Oficina Jurídica y de Contratación el acta de liquidación del contrato 319 de 2015 con todos los soportes. Se elaboró el informe final de supervisión que soporta el Acta de</p>	<p>Se dió visto bueno al acta de liquidación del contrato 319 de 2015 por parte de las Subdirecciones Jurídica y de Contratación y Administración y Financiera. Se complementó el informe con nuevos soportes. Se solicitó a la</p>	<p>Se realizó el segundo requerimiento a la Representante Legal de FUNDAMIL para que se acerque a suscribir el Acta de Liquidación del Contrato 319 de 2015.</p>	<p>Revisión conjunta con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la liquidación del Convenio de Asociación No. 317 de 2016 con PROPAIS, de acuerdo con las mesas de trabajo</p>

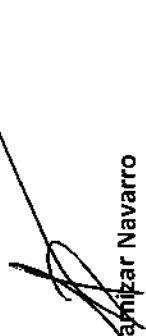
<p>No. 5. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<p>Asistí a la capacitación de liquidación e incumplimiento contractual. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la elaboración de la solicitud de prórroga</p>	<p>Asistí a la capacitación de liquidación e incumplimiento contractual. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la elaboración de la</p>	<p>Por invitación de la Subdirección Jurídica y de Contratación, asistí a la capacitación de SECCOP II en la Secretaría de Desarrollo Económico. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la revisión</p>	<p>Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la revisión de la liquidación del Contrato suscrito con PALMERA JUNIOR.</p>	<p>Por requerimiento de la supervisora de mi contrato apoyé: 1. La proyección de la respuesta al numeral 3 del Cuestionario Tema: ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y</p>
<p>Convenio 323-317, IPES-SDDE Y PROPAS de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica y de Contratación. Se proyectaron respuestas conjuntas relacionadas con la liquidación del contrato 323/317 de 2016. Se asistió a mesas de trabajo con la SDDE con el fin de revisar el acta de liquidación del Convenio 323/317 de 2016 y se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo con lo acordado en dichas reuniones</p>	<p>liquidación del Convenio 323-317, IPES-SDDE Y PROPAS de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica y de Contratación. Se proyectaron respuestas conjuntas relacionadas con la liquidación del contrato 323/317 de 2016. Se asistió a mesas de trabajo con la SDDE con el fin de revisar el acta de liquidación del Convenio 323/317 de 2016 y se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo con lo acordado en dichas reuniones</p>	<p>Representante Legal de FUNDAMIL la ampliación del amparo de cumplimiento del Contrato 319-2015. Se citó a la Representante Legal de FUNDAMIL para que se acerque a firmar el Acta de Liquidación del Contrato 319 de 2015 remitiendo copia del acta y el informe final de supervisión con todos los soportes. Se informó a Seguros del Estado acerca de la solicitud de ampliación de la póliza realizada a FUNDAMIL. Se realizó mesa de trabajo conjunta IPES-SDDE relacionada con la liquidación del contrato 323/317 de 2016.</p>	<p>realizadas.</p>		

440
132

<p>del contrato 336 de 2017 y su respectiva justificación. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la respuesta sobre la liquidación del contrato 331 de 2015 y a la Fundación Solvida.</p>	<p>solicitud de prórroga del contrato 336 de 2017 y su respectiva justificación. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la respuesta sobre la liquidación del contrato 331 de 2015 y a la Fundación Solvida.</p>	<p>de la liquidación del Contrato 408 de 2016 con el Contratista PRADO ALEMAN. Por requerimiento de la supervisora de mi contrato, apoyé la elaboración de la solicitud de cotización cuyo objeto es: "Adquisición e instalación de elementos audiovisuales para los procesos de fortalecimiento a la Economía Popular y Gestión para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional."</p>	<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BOGOTÁ, según la proposición No. 026 aprobada en la sesión plenaria extraordinaria realizada el día 23 /01/2018, presentada por la Honorable Concejala: Gloria Stella Díaz Ortíz (Bancada Partido Político MIRA).</p>
---	---	---	---



VILMA GONZÁLEZ URREGO
Contratista



Adriana Vilamizar Navarro
Supervisor